

## La Asamblea de Accionistas de Grupo Financiero Banorte autoriza la fusión con Ixe Grupo Financiero

**30 mar 2011**

**Monterrey, N.L., a 30 de marzo del 2011.**- En seguimiento al evento relevante publicado el pasado 17 de Noviembre del 2010 mencionando que Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V.(GFNORTE) (BMV: GFNORTEO) e Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (IXE) (BMV: IXEGFO) habían llegado a un acuerdo vinculante de fusión de los dos grupos financieros, y que dicho acuerdo estaba sujeto a las autorizaciones de los órganos corporativos y las autoridades correspondientes, así como los eventos relevantes publicados el 8 de febrero y 8 de marzo de este año informando sobre las autorizaciones otorgadas a la fusión por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), respectivamente, GFNORTE informa que la Asamblea de Accionistas votó en su mayoría a favor de la fusión con Ixe Grupo Financiero, quedando de esta forma autorizada la fusión por parte de este órgano corporativo. En virtud de que la Asamblea de Accionistas de Ixe Grupo Financiero también autorizó el día de hoy dicha fusión, las dos instituciones se conjuntan a partir de hoy bajo un solo grupo que se denominará "Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V."

Al fusionar a ambos Grupos Financieros, la institución integrada contará con activos totales por aproximadamente \$704 mil millones de pesos; cartera de crédito por \$302 mil millones de pesos y depósitos por \$320 mil millones de pesos, de acuerdo a los datos publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Asimismo, la red de distribución se incrementa a 1,290 sucursales; más de 6,200 cajeros automáticos (ATMs) y más de 10,000 puntos de contacto con el público (incluyendo sucursales, corresponsalías y ATMs), así como más de 63,000 terminales punto de venta.

De esta forma, se han obtenido todas las autorizaciones legales necesarias para llevar a cabo la fusión de ambos Grupos Financieros, la cual surtirá efectos a partir de la fecha en que la autorización de la SHCP y los acuerdos de fusión adoptados por las respectivas Asambleas de Accionistas, se inscriban en el Registro Público de Comercio correspondiente.

GFNORTE reitera su compromiso con la comunidad financiera y sus inversionistas de mantener prácticas modernas y transparentes en materia de revelación de información, las cuales se apegan estrictamente a las disposiciones establecidas en la Ley del Mercado de Valores.